



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

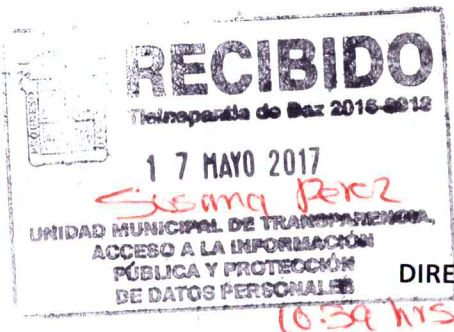
MAYO 12 DE 2017
IMS/0279/17

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

En atención a su oficio PM/UMTAIPDP/0984/2017 y dando seguimiento al SAIMEX00382/TLALNEPA/IP/2017, enlisto a continuación las actividades a realizar por el C. Irwin Ramón Días Arias, Jefe del Departamento de Programas de Salud conforme al Artículo 3.47 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México 2016 – 2018.

- I. Planear, organizar y ejecutar el trabajo del instituto para integrar un diagnóstico situacional de Salud Pública en el Municipio.
- II. Auxiliar a las instituciones del sector salud, a efecto de que realicen de manera conjunta verificaciones sanitarias a mercados, tianguis y puestos fijos o semifijos; en coordinación con las unidades responsables
- III. Realizar actividades de saneamiento ambiental y ocupacional, en escuelas y mercados
- IV. Auxiliar a las autoridades competentes en las verificaciones sanitarias al Rastro Municipal
- V. Brindar atención, gestoría y seguimiento de las denuncias por incumplimiento sanitario en establecimientos comerciales y de servicios.
- VI. Realizar la difusión de normas y reglas para prevenir enfermedades gastrointestinales y zoonóticas
- VII. Los demás que deriven de otros ordenamientos legales aplicables.

Sin más en particular quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.



ATENTAMENTE

**DRA. ROSAURA JUÁREZ CHÁVEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD**



C.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría.-Presidenta Municipal de Tlalnepantla
C. Teresita Pedrozo Ayala.-Servidor Público Habilitado IMS
Archivo
RJCH/tp*